

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, ...16...de...MAYO...del 2017...

Según la consulta realizada, de conformidad con el  
Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la  
República: pase la Proposición N° 1379 para su  
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de  
.....CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS.....  
.....PUEBLOS ANDINOS Y AMAZÓNICOS.....  
.....AMBIENTE Y ECOLOGÍA.....

JOSE F. CEVASCO PIEDRA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Es copia fiel del original

17 MAY 2017  
POLIDORO CREANAME ROBLES  
Fedatario